



Municipalidad de San Pedro de Atacama
Secretaría Municipal

**ACTA DE CONSTITUCIÓN
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SAN PEDRO DE ATACAMA, PERIODO 2023- 2027**

En San Pedro de Atacama, con fecha 29 de Mayo de 2023, siendo las 10:13 horas, en la sala de reuniones de la biblioteca pública de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, ubicado en la calle I. Carrera Pinto 547, San Pedro de Atacama, se constituye el Consejo comunal de las organizaciones de la sociedad civil de la Municipalidad de San Pedro de Atacama con los consejeros (as) que fueron electos, periodo 2023 al 2027.

La asamblea es presidida por el Alcalde Sr. Justo Zuleta Santander, actuando como ministro de fe la Srta. Roxana Aranda Caru, Secretario Municipal.

Se inicia la asamblea, con la asistencia de Consejeros electos, Consejeras electos, funcionarios y vecinos presentes.

La nómina de los consejeros titulares que estuvieron presentes en la asamblea, se anexa a la presente acta con la firma de cada uno de ellos, dejando establecido que existe quorum para efectuar la presente sesión.

Tabla a tratar

- 1.- Presentación Consejeros y Consejeras, Electos y Suplentes
- 2.- Elección Vicepresidente del Consejo
- 3.- Periodicidad de las Sesiones del Consejo
- 4.- Presentación Cuenta Pública año 2022

- 1.- Presentación Consejeros y Consejeras, Electos y Suplentes

Alcalde entrega la palabra a los Consejeros y Consejeras electos para que se presenten señalen sus aspiraciones y proyecciones respecto al cargo que asumen.

- 2.- Elección Vicepresidente del Consejo

Se procede a la elección secreta para el cargo de vicepresidente del Consejo, se propone para el cargo Consejero Sr. Juan Corante, Consejera Sra. Pamela Ibarra y Consejero Sr. Consejero Miguel Zambrano, quedando la votación de la siguiente manera:

Consejero Juan Corante, cuatro votos

Consejera Pamela Ibarra, tres votos

Consejero Miguel Zambrano, dos votos

Votos nulos, uno

Conforme a ello se suscribe el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 01

Se deja constancia que de acuerdo a la votación en sala legalmente constituida, se escoge por el Consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, al Sr. Juan Corante como vicepresidente de este cuerpo colegiado, la votación fue la siguiente:

Candidatos a vicepresidente	Votos obtenidos
Juan Corante	4
Pamela Ibarra	3
Miguel Zambrano	2



Voto blancos	0
Votos nulos	1
Total de votos	10

3.- Periodicidad de las Sesiones del Consejo

Alcalde deja la palabra para intercambiar opiniones respecto al tema, luego de la deliberación de los consejeros y consejeras se suscriben los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 02

Se acuerda por unanimidad del Consejo Comunal de organizaciones de la sociedad civil, fijar las sesiones ordinarias de este cuerpo colegiado los días jueves en horario 10:00 horas, en el salón de reuniones de la Biblioteca pública.

ACUERDO N° 03

Se acuerda por unanimidad del Consejo Comunal de organizaciones de la sociedad civil, fijar las siguientes sesiones ordinarias de este cuerpo colegiado, para los días y horas según se detalla:

S.O. N° 02, 15 de Junio del 2023, a las 10:00 horas

S.O. N° 03, 10 de Agosto del 2023, a las 10:00 horas

S.O. N° 04, 12 de Octubre del 2023, a las 10:00 horas.

4.- Presentación Cuenta Pública año 2022

Habiéndose tratado los puntos en tabla, el Alcalde, pasa a presentar la cuenta pública de la gestión año 2022. La presentación se acompaña a la presente acta.

Se da término a la sesión a las 12:30 horas

Firma esta primera acta en su calidad de Ministro de Fe


ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal

